

CSO-0024-2022

San Isidro, 20 de junio de 2022

**Señores:**  
**PARTICIPANTES**  
**Presente. -****Asunto: Solicitud de Cotización – NSR-1000114073-2022**  
**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DIAGNÓSTICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO SEGÚN LA NORMAL ISO 37001:2016, EN LOS PROCESOS DE COMPRAS DE HIDROCARBUROS Y BIOCOMBUSTIBLES, Y COMPRAS Y CONTRATACIONES**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, a fin de comunicarle que Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A se encuentra en etapa de selección del proveedor para la contratación de lo señalado en el asunto.

En tal sentido, solicitamos sirvan alcanzar vuestra **mejor cotización** en concordancia con las Condiciones Técnicas que adjuntamos.

Para tal efecto se ha establecido el siguiente cronograma:

Presentación de Cotización	<b>DÍA:</b> 23.06.2022 hasta las 15:00 hrs. <b>PRESENTACIÓN:</b> Vía correo electrónico a <a href="mailto:orojas@petroperu.com.pe">orojas@petroperu.com.pe</a> con copia a <a href="mailto:rsota@petroperu.com.pe">rsota@petroperu.com.pe</a> y <b>ASUNTO:</b> COTIZACION DEL SERVICIO
----------------------------	--

La propuesta deberá incluir!:

- Declaración Jurada de Cumplimiento (Anexo N° 1).
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones Técnicas (Anexo N° 2).
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso (Anexo N° 3).
- Carta de Propuesta Económica (Anexo N° 4).
  - El monto total de la propuesta económica se presentará con un máximo de dos (02) decimales.
  - Si es a Precios Unitarios, adicionalmente deberán adjuntar el Formato de Propuesta Económica que señale las Condiciones Técnicas.

<sup>1</sup> Petroperú se reserva el derecho de solicitar a los proveedores luego de presentar su propuesta, los documentos de sustento sobre el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.

- Copia del Documento de Identidad del Representante Legal autorizado a suscribir la Orden de Trabajo a Terceros.
- Declaración Jurada sobre Privacidad y Confidencialidad Empresarial de la Política Corporativa de Seguridad de la Información y Reglamento de Seguridad de la Información (Anexo N° 5).
- Formato “Acuerdo de Confidencialidad con Terceros”. Deberá ser suscrito por la representante legal del postor ganador buena pro, y por el personal propuesto para el servicio (Anexo N° 7).
- Declaración Jurada en el que se comprometa, a observar lo establecido en la Política de Gestión Social y Política de Gestión Integrada de la Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo de los Anexos N° 9 y 10 (Anexo N° 8).
- Declaración Jurada de aceptación y cumplimiento del Sistema Integridad (Anexo N° 11).
- Declaración Jurada sobre Conflicto de Intereses con personal de PETROPERÚ (Anexo N° 12).
- Declaración Jurada de Compromiso de Tolerancia Cero al Acoso y Hostigamiento Sexual (Anexo N° 13).
- ✓ **NOTA:** En caso de Consorcio deberán presentar las Declaraciones Juradas del Anexo N° 1, 2, 5, 7, 8, 11, 12 y 13) por cada integrante.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,

**Renzo Sota Vizcarra**  
**Coordinador Servicios y Obras**

O. Rojas

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
 Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>  
 Clave: sRINZrs9W5  
 Nro. Documento: CSO-0024-2022